

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el cantón EL PAN de la provincia del Azuay, se apresta a cumplir su TERCER ANIVERSARIO de erección cantonal;
- Que el pueblo de EL PAN a través de su esfuerzo y sacrificio, ha dado un importante aporte para el avance del Cantón y del País en general;
- Que es deber del Congreso Nacional exaltar las fechas cívicas y reconocer la participación de los pueblos en la forja de su desarrollo y prosperidad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar al novel cantón EL PAN, en su aniversario de cantonización, haciendo votos por su progreso y superación permanente, comprometiendo la labor del Parlamento Nacional, en la realización de las aspiraciones de sus hijos.

Delegar a la señora Doctora Susana González de Vega, Diputada por la provincia del Azuay, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, haga entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo a las Autoridades del Ilustre Municipio de El Pan, en la Sesión Solemne que se realizará el día sábado 21 de enero de 1995.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, a los diez y nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE  
Presidente del Congreso Nacional

Abg. ROBERTO MUÑOZ AVILES  
Prosecretario del Congreso Nacional